

Córdoba, 2 1MAR 2016

Expte Cudap: 5549/2016

La solicitud de licencia con goce de haberes formulada por la Mgter. Esther VISTO: CUSTO entre los días 16 y 19 de marzo para participar del 2º Encuentro Académico Nacional de Trabajo Social con Intervención Grupal, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

El informe del Area de Recursos Humanos de la Escuela de Trabajo Social. Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en el art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (T.O. Res. Rec. 1600/00)

POR ELLO

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer el uso de licencia, con goce de haberes, a la Mgter Esther CUSTO, legajo 26051, en el cargo de Profesora Titular interino dedicación semiexclusiva de la Cátedra Teoría Espacios y Estrategias de Intervención I entre los días 16 y 19 de marzo del presente, conforme el artículo 3 de la Ord. HCS 1/91 Res. Rec. 1600/00 - Texto Ordenado.

Artículo 2º: Protocolícese. Notifiquese a la interesada. Comuniquese al Area de

Recursos Humanos . Cumplido Archivese.

M ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ SECRETARIO TECNICO

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

INA A. CUELLA DIRECTORA UELA TRABAJO SOCIAL UNIVERSIDAD HACIOHAL DE CÓRDOBA

Resolución N